

Presentación de libro

HERNÁN CORTÉS Y QUETZALCÓATL. ESTUDIO DE UN DOCUMENTO DE AUTENTICIDAD CUESTIONADA DE LUIS BARJAU¹

Por Judith Hernández Aranda

Barjau expresa y demuestra en su libro que es posible establecer nuevas teorías sobre lo ocurrido durante los primeros años de la conquista.

LO QUE HA ESCRITO

Algunos de los escritos de Barjau: “País de la Serpiente”, “Pasos perseguidos”, “La Etnohistoria de México”, “Los que viven en la arena”, “Tezcatlipoca”, “El ángel de piedra”, “Tantas veces enero”, “Tequila”, “La gente del Mito” y “Mito mexicano de las edades”, títulos que nos remiten a sus inquietudes académicas, encaminadas a escudriñar los principales mitos mexicanos, pues él considera que a pesar de los cambios que sufrió la mitología prehispánica durante el siglo XVI a raíz de la incursión hispánica en Mesoamérica, el derribamiento de dioses, el cambio de religión y de las formas de organización social no fueron suficientes para extinguir los mitos.



Quiero agradecer la oportunidad de presentar este excelente libro de Luis Barjau y sobre todo, la honra de compartir estos momentos con un personaje de nuestro tiempo: porque quiero decirles que Luis Barjau, además de ser un etnohistoriador ampliamente reconocido por sus valiosas contribuciones en el campo de la antropología, es como un hombre orquesta en el mundo del arte y de las letras, pues con el mismo compromiso que escribe una novela o un ensayo histórico, se entrega a la poesía y como editor, compila y saca a la luz textos seleccionados con acuciosidad y esmero; lo que no sabemos es cómo este polifacético intelectual de altos vuelos y serias reflexiones se da tiempo para dar rienda suelta a su carácter lúdico e incursionar en otras formas de expresión que también requieren de habilidad, sensibilidad y talento, como son la fotografía, la pintura y el dibujo. En julio de 2005, la revista Diario de Campo, engalanó sus páginas con los dibujos del maestro Barjau y quienes no conocíamos esta faceta suya quedamos gratamente sorprendidos y coincidimos con Mariano Flores Castro en que el carácter de su obra vanguardista puede semejarse con la de Miguel Covarrubias.

Barjau expresa que es posible establecer nuevas teorías sobre lo ocurrido durante los primeros años de la conquista y lo demuestra en su libro *Hernán Cortés y Quetzalcóatl, Estudio de un documento de autenticidad cuestionada*, en el que examina las implicaciones históricas e historiográficas de una copia de *La Real ejecutoria de S. M. sobre tierras, reservas de pechos y paga, perteneciente a los caciques de Axapusco, de la jurisdicción de Otumba*, el cual contiene referencias al manuscrito tal vez más antiguo que se haya escrito en México, pues aunque las copias del documento datan de 1617 y 1755, se especifica que provienen de otra copia de 1537, que alude a una merced expedida por Hernán Cortés en 1526 y que ésta a su vez era una mejora de un primer documento fechado el 20 de mayo de 1519, es decir, redactado a unos cuantos días de su desembarco en los arenales frente a San Juan de Ulúa.

Un códice mostrado por los caciques de Axapusco y Tepeyahualco a Cortés en esos primeros días de su llegada a costas veracruzanas, es el origen de toda esta historia, lo expresado por Tlamapanatzin y Atonaletzin, caciques de esos pueblos, en su carácter de principales contrarios a Moctezuma, le es de gran ayuda al conquistador para formarse una idea de la situación que guarda la política de las nuevas tierras, al punto que les otorga una merced a perpetuidad en la jurisdicción de Otumba y son los descendientes de estos caciques quienes en su reclamo por los derechos de propiedad sobre dichas tierras, recurren a los documentos de sus antepasados; de tal manera que las copias de los originales, requeridas por el abogado que llevó el proceso en el siglo XVIII, son utilizadas como comprobante oficial y testimonio de otros documentos anteriores.

¹ Texto leído el 5 de octubre en las instalaciones de la USBI, en el marco de la Feria Internacional del Libro Universitario 2007 de la Universidad Veracruzana.

Tenemos ante nosotros un texto muy valioso pues, para fundamentar el análisis, el autor incluye la copia del documento original y la transcripción paleográfica que corrige las versiones precedentes, tanto de la Real Ejecutoria como de la merced expedida por Hernán Cortés. Igualmente presenta la historia del documento y analiza las opiniones que estudiosos e historiadores han vertido en torno a su autenticidad, como son las de Bernardo Coto, retomadas por García Icazbalceta, la demostración de José Fernando Ramírez y las objeciones de José Luis Martínez.

Propone que examinar la autenticidad del documento cambiaría, según sus propias palabras, “algunas particularidades de la historia del encuentro de las dos civilizaciones, la mesoamericana y la occidental representada por los españoles, a más que su existencia abriría una nueva vertiente de interpretación del pasado y distinta a la que sabemos por la historia oficial” (p: 14).

En el análisis se resalta la múltiple importancia del documento, al tratarse del primero al que se traducen elementos de la escritura pictográfica a caracteres de la escritura alfabética del español del siglo XVI y porque es el primero que registra los sucesos de la llegada de los españoles y cuestiones de la teocracia imperante entre los mexicas, que dejan traslucir por qué Moctezuma no declaró la guerra a Cortés y ciertas formas de disidencia a la voluntad estatal. No debemos olvidar que esta primera versión fue resultado de la complicada traducción que debió realizarse del náhuatl de los caciques, al maya chontal de La Malinche, al maya yucateco que hablaba Jerónimo de Aguilar y el español de Cortés y los escribanos.

A pesar de las objeciones sobre la autenticidad del documento, a raíz de él se ha conjeturado toda una versión sobre la tradición religiosa del regreso de Quetzalcóatl y la identificación de Cortés con esa deidad, y aunque en él no se impone ésta creencia, los cronistas y frailes la utilizaron en textos posteriores para justificar las acciones de la conquista.

Como podemos notar, los momentos sustanciales del documento responden al contexto en el que los distintos participantes estuvieron involucrados en las relaciones de poder y conveniencia de distintas épocas, por ejemplo, en el siglo XVIII, su negación serviría a los requerimientos de la administración colonial para acabar con el poder regional de los caciques en

su afán por implantar gobiernos municipales. La interpretación histórica que se le ha dado al mismo, igualmente responde a necesidades políticas en última instancia, es decir, cada opinión refleja la versión particular de distintos individuos sobre un asunto y eso es lo que hace valiosa la recapitulación y análisis de Barjau de dichas versiones, pues nos habla de las circunstancias que hicieron posible cada texto y nos brinda las pautas para orientarnos dentro de ellos.

Finalmente me gustaría terminar con una reflexión que hace Paul Ricoeur acerca de lo que debemos entender y apropiarnos de los textos, y él dice que: “No la intención del autor, que supuestamente está detrás del texto, no la situación común al autor y a sus lectores originales; ni siquiera la comprensión de sí mismos como fenómenos históricos y culturales. Lo que tiene que apropiarse es el sentido del texto mismo, concebido en forma dinámica como la dirección que el texto ha impreso al pensamiento. En otras palabras, lo que tiene que ser apropiado no es otra cosa que el poder de revelar un mundo que constituye la referencia del texto. De esta manera estamos tan lejos como es posible del ideal romántico de coincidir con una psique ajena. Si se puede decir que coincidimos con algo, no es con la vida interior de otro ego, sino con la revelación de una forma posible de mirar las cosas, lo que constituye el genuino poder referencial del texto.”²

Quedan pues, ustedes invitados a dar su propia opinión sobre este escrito de Barjau, será todo un ejercicio de reflexión, se los garantizo.

² Ricoeur, Paul. Teoría de la interpretación, discurso y excedente de sentido, Ed. Siglo XXI, segunda edición en español, México, 1998. P. 104.